



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 ABR 2024	
Recibido.....	10:20.....Hs.
Nº.....	53566.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia informe lo siguiente sobre el Observatorio de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe.

1. Si el organismo continúa realizando los informes sobre Criminalidad Registrada.
2. En el caso de que así lo esté haciendo informe los motivos por los que dejaron de ser publicados en la página web de la Provincia.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene por fin solicitar al Poder Ejecutivo, mediante el Ministerio de Justicia y Seguridad, que garantice la continuidad de los informes y funcionamiento del OBSERVATORIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Atento a que desde la nueva gestión de gobierno se interrumpieron los informes sobre Criminalidad Registrada resulta imprescindible saber con exactitud el estado de la situación.

El Observatorio de Seguridad Pública fue un organismo creado por la gestión de gobierno saliente a los fines de informar, diagnosticar y transparentar la situación de seguridad pública en toda la provincia de Santa Fe.

Y de hecho, con posterioridad esos informes eran publicados en la página web <https://www.santafe.gob.ar/ms/osp/>.

No obstante, si uno ingresa a la página de referencia el último contenido oficial corresponde al mes de octubre de 2023. Es decir: en el mejor de los casos se interrumpió la publicación de los informes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y por ello no existen números oficiales publicados que también nos permitan a nosotros como legisladores evaluar las respuestas operativas adoptadas por la nueva gestión de gobierno.

La gestión del conocimiento en materia de seguridad es vital a los fines de idear estrategias efectivas en materia de seguridad pública. No se puede combatir lo que no se conoce ni se diagrama y al mismo tiempo es una herramienta fundamental para interpretar el comportamiento del delito.

El Observatorio de Seguridad Pública empezó a funcionar en el año 2019 y rápidamente se llevó adelante una tarea de triangulación con la dirección de política criminal del Ministerio Público de la Acusación.

Los resultados en aquel momento fueron más que positivos porque de allí surgió información de muy buena calidad estadística a la hora de entender cómo funciona por un lado la criminalidad organizada y por el otro los conflictos interpersonales.

Por estos motivos expuestos es que solicitamos nos acompañe en el presente proyecto de comunicación, a los fines de garantizar por parte del Poder Ejecutivo Provincial la realización y posterior publicación de los informes surgidos por parte del Observatorio de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe.